



39ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Punto 20.5 del orden del día



REPERCUSIONES SOBRE LA SALUD DE LA SITUACION
DE TENSION QUE VIVE CENTROAMERICA

Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de los
siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, España,
Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela

La 39ª Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada de los esfuerzos unánimes desplegados por los países centroamericanos y por la Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de la OMS para las Américas en pro del logro de la meta de la salud para todos, a través de la ejecución del Plan de Prioridades de Salud de Centroamérica y Panamá, apoyado por la Asamblea Mundial de la Salud (resolución WHA37/14);

Consciente de que la situación de tensión y de violencia que existe en la región centroamericana tiene efectos negativos sobre la salud de la población y obstaculiza la meta de la salud para todos en el año 2000;

Teniendo presente el principio enunciado en la Constitución de la OMS, según el cual la salud de todos los pueblos es fundamental para el logro de la paz y la seguridad;

Recordando que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo periodo de sesiones declaró el año 1986 como el Año de la Paz,

1. FELICITA a los gobiernos de los países del Istmo centroamericano por el esfuerzo de colaboración expresado en el "Plan de Necesidades Prioritarias de Salud - un Puente para la Paz" y les insta a extender los principios de esa iniciativa a todos los campos para el establecimiento de la paz y de la cooperación entre los países de la Región;
2. INSTA a los países Miembros a que aúnen sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones negociadas para el establecimiento de la paz en la Región y a que destinen recursos en apoyo al desarrollo y en beneficio del bienestar y de la salud de los pueblos del Istmo centroamericano;
3. REITERA la petición formulada a los Estados Miembros, así como a los organismos internacionales (resolución WHA37/14), de que proporcionen ayuda técnica y financiera a fin de superar los efectos negativos de la situación y contribuir así a que la salud sea un puente hacia la Paz y la Solidaridad entre los pueblos;
4. PIDE al Director General que colabore en la identificación y canalización de esos fondos a través de la Oficina Regional de la OMS, e informe a la 40ª Asamblea Mundial de la Salud.

= = =